

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.879/2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas el día 26/11/2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobada definitivamente .

La Victoria a 27 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Abad Pino.